

CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021		

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LAS SEDES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	
NÚMERO DE CONTRATO	No. 0311-05 DEL 07 DE JUNIO DE 2023	
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
CONTRATISTA	WARGO SAS – ASODECON SAS NIT. 900.499.611-7 RL / OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS CC No. 91.516.484	
FECHA DE INICIO	08 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$21.707.220,00) incluido IVA, impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos diez pesos (\$5.853.610,00)	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	26,97%	26,97%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 0311-05 DE 2023**.

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **PRIMER PAGO** por valor de \$5.853.610,00 según Factura electrónica de venta No. W36Z.

En constancia de lo anterior,

ADRIANA VARGAS SALAZAR
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Ing. Julieth Paola Morales Mejía – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera